



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

REGISTRO DE AUDIENCIAS - VISITAS

La Fiscalía Contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, con domicilio en Libramiento Norte Oriente Colonia el Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Código Postal 29049; es la responsable del manejo, tratamiento, uso y protección de los datos personales que se nos proporcionen, los cuales serán protegidos de acuerdo a lo establecido dichos ordenamientos, por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo dispuesto por los 5 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normativa que resulten aplicable.

Datos Personales sometidos a tratamiento

Los datos personales que solicitamos son los siguientes: nombre completo, número telefónico, correo electrónico, asunto, número de expediente y nombre de la víctima de la denuncia en caso que lo amerite. De la misma manera se informa que no se recaba información personal sensible.

Los datos personales recabados serán utilizados para realizar su registro de acceso a la Fiscalía Contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, para la audiencias personales del Fiscal de Materia, Subdirectores, Fiscales de Ministerio Público, o el personal adscrito a esta Fiscalía de Materia, con la finalidad de llevar un registro de visitantes, una coordinación y seguimiento de las solicitudes y actividades que realicen en la fiscalía.

Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales

De acuerdo a lo establecido en los artículos siguientes:

Artículo 6 apartados A, 16 párrafo segundo y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 68 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, 13, 14, 15, 78 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; 2, 5, 68, 70, 107, 108, 109 de la Ley



General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; 5, 71, 72 y 73 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; 19 fracción XXIV 97 Bis, 97 Ter Y 97 Quater del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; a través de sus servidores públicos será la responsable de los datos personales que nos otorguen para cumplir con esa función y los tratará solo cuando estos sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con los propósitos para los cuales se hayan obtenido o dicho tratamiento se haga en ejercicio de las atribuciones conferidas por ley.

Transferencia de datos personales

Los datos personales recabados no serán transferidos.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted tiene derecho a conocer que datos personales nos han proporcionado, para que los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando este incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando se considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o dejó de ser necesaria para cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Podrá ejercer los derechos ARCO del tratamiento de sus datos personales proporcionados a esta Fiscalía, a través de los siguientes medios:

- Sistema electrónico Plataforma Nacional de Transparencia, al cual puede acceder en el link <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>
- Por escrito presentado ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, con domicilio ubicado en edificio de la Fiscalía General del Estado, 1er piso, Libramiento Norte y Rosa del Oriente número 2010, Fraccionamiento El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29049, a los teléfonos 961 61 723 00 Extensiones 17579 y 17335, en un horario de



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Fiscalía General del Estado
**Fiscalía contra la Desaparición Forzada de Personas y la
Cometida por Particulares**

lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas; o bien, a través del correo electrónico uaip@fge.chiapas.gob.mx

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios de aviso de privacidad.

A través de la página institucional en Internet:
<http://www.fge.chiapas.gob.mx/Transparencia/ProteccionDatosPersonales>
/ y en los estrados de la Fiscalía General del Estado, donde siempre estará a la vista la última versión.

El presente aviso de privacidad fue modificado el 07 de octubre de 2022.

Nombre y firma del titular:



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO